

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA INTERMEDIAR CON LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS PRODUCTORES DE PESCA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0094]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0179, relativa a criterios para intermediar con la autoridad portuaria de Santander en la solución de los problemas que afectan a los productores de pesca, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0094, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 10 de marzo de 2025, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de marzo de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0094]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 179 [11L/4100-0179], relativa a criterios para intermediar con la autoridad portuaria de Santander en la solución de los problemas que afectan a los productores de pesca, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento de Cantabria insta al gobierno de Cantabria a:

1º- intermediar con la Autoridad Portuaria de Santander para que:

- Se acometa de inmediato la reparación urgente del Puente levadizo de Raos y un Plan de mantenimiento de la instalación informando a la Cofradía de Pescadores del calendario previsto para la puesta en funcionamiento y su mantenimiento.

- Se coordine con la Cofradía de Pescadores el horario de apertura y cierre de la citada infraestructura con el fin de facilitar el trabajo diario de los pescadores en las instalaciones del Puerto.

- Se aborde la habilitación inmediata de un espacio alternativo de carga, descarga y almacenamiento seguro a pie de muelle, con un servicio de transporte del producto de la pesca y del material empleado en sus labores de pesca mientras tengan que desplazarse a las naves de Cantabriasil.



- Se estudie la fórmula económica para compensar a los pescadores de Santander por los daños causados por la avería del puente de Raos que ha perjudicado y siguen perjudicando económicamente al sector en el Puerto de Santander.

- Se implemente un Plan de apoyo específico al Sector.

2º Ejecutar de manera inmediata las partidas presupuestarias previstas en el vigente presupuesto de Cantabria e incluidas a iniciativa del Grupo Parlamentaria Regionalista para la compra de transpaletas y ayudas al sector pesquero.

En Santander, a 4 de marzo de 2025.

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."